

**Banco Promerica, S.A.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2022 y 2021**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## **Índice del Contenido**

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Movimientos del Capital Contable

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



## **Informe de los Auditores Independientes**

### **A los Accionistas de Banco Promerica, S.A.:**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco Promerica, S.A. (en adelante el “Banco”), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 39 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Banco de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Promerica, S.A. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

#### *Base para la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Asunto de Énfasis*

Dirigimos la atención a las notas 2 y 3 a los estados financieros que describen la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la nota 39. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)

*Otro Asunto*

Los estados financieros de Banco Promerica, S.A., correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión no modificada sobre estos estados financieros el 28 de febrero de 2022.

*Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos emitido por la Junta Monetaria, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

*Responsabilidades de los Auditores en la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

(Continúa)

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.



Lic. Hugo Rodríguez A.  
Colegiado No. CPA – 637

Guatemala, 28 de febrero de 2023

**Balances Generales**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades (nota 4)	2,747,878,701	2,094,192,031
Inversiones (nota 5)	2,549,204,970	3,545,441,628
Cartera de créditos, neto (nota 6)	16,245,986,118	12,258,653,522
Productos financieros por cobrar (nota 7)	98,316,962	104,623,456
Cuentas por cobrar, neto (nota 8)	253,161,267	205,626,924
Bienes realizables, neto (nota 9)	45,836,325	87,040,262
Inversiones permanentes (nota 10)	968,750	943,750
Inmuebles y muebles, neto (nota 11)	535,081,339	548,568,203
Cargos diferidos, neto (nota 12)	177,082,067	170,964,342
	<u>22,653,516,499</u>	<u>19,016,054,118</u>
<b>Pasivo, Otras Cuentas Acreedoras y Capital Contable</b>		
Obligaciones depositarias (nota 13)	16,937,230,159	15,437,281,243
Créditos obtenidos (nota 14)	2,502,783,534	811,103,561
Gastos financieros por pagar (nota 15)	95,440,210	78,647,111
Cuentas por pagar (nota 16)	343,443,062	219,571,008
Provisiones (nota 17)	99,675,866	80,069,982
Otras obligaciones (nota 18)	452,798,266	424,551,600
Créditos diferidos (nota 19)	70,300,405	45,534,563
Total pasivo	<u>20,501,671,502</u>	<u>17,096,759,068</u>
Otras cuentas acreedoras (nota 20)	105,843,517	102,131,890
Total pasivo y otras cuentas acreedoras	<u>20,607,515,019</u>	<u>17,198,890,958</u>
Capital contable (notas 21, 22, 23 y 24)	2,046,001,480	1,817,163,160
	<u>22,653,516,499</u>	<u>19,016,054,118</u>
Contingencias, compromisos, otras responsabilidades y cuentas de orden (notas 32 y 35)	<u>49,480,213,673</u>	<u>39,593,903,237</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Productos financieros (nota 25)	2,495,702,718	1,976,606,569
Gastos financieros (nota 25)	<u>(790,406,877)</u>	<u>(719,576,587)</u>
Margen por inversión	<u>1,705,295,841</u>	<u>1,257,029,982</u>
Productos por servicios (nota 26)	578,524,228	428,354,851
Gastos por servicios (nota 26)	<u>(123,127,940)</u>	<u>(105,851,915)</u>
Margen por servicios	<u>455,396,288</u>	<u>322,502,936</u>
Otros productos y gastos de operación:		
Otros productos de operación (nota 27)	99,640,897	71,068,994
Otros gastos de operación (nota 27)	<u>(799,798,718)</u>	<u>(482,398,044)</u>
Margen por otros productos y gastos de operación	<u>(700,157,821)</u>	<u>(411,329,050)</u>
Margen operacional bruto	1,460,534,308	1,168,203,868
Gastos de administración (nota 28)	<u>(1,116,560,377)</u>	<u>(988,360,615)</u>
Margen operacional neto	343,973,931	179,843,253
Productos y gastos extraordinarios, neto (nota 29)	157,343,190	177,443,370
Productos y gastos de ejercicios anteriores, neto (nota 30)	<u>24,672,307</u>	<u>47,669,093</u>
Ganancia bruta	525,989,428	404,955,716
Impuesto sobre la Renta (nota 31)	<u>(49,633,827)</u>	<u>(29,319,822)</u>
Ganancia neta	<u>476,355,601</u>	<u>375,635,894</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## Estados de Movimientos del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

	2022 Q	2021 Q
Capital contable:		
Capital pagado (nota 21):		
Saldo al inicio y final del año	<u>598,159,100</u>	<u>598,159,100</u>
Reserva legal (nota 22):		
Saldo al inicio del año	143,932,834	131,284,979
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>18,781,795</u>	<u>12,647,854</u>
Saldo al final del año	<u>162,714,629</u>	<u>143,932,833</u>
Reserva para futuras capitalizaciones (nota 22):		
Saldo al inicio y final del año	484,508,871	484,508,871
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	<u>195,000,000</u>	<u>-</u>
	<u>679,508,871</u>	<u>484,508,871</u>
Reserva para eventualidades (nota 22):		
Saldo al inicio del año	8,001,302	8,001,302
Traslado de resultados de ejercicios anteriores	-	106,500,423
Traslado para pago de dividendos	-	<u>(106,500,423)</u>
Saldo al final del año	<u>8,001,302</u>	<u>8,001,302</u>
Reserva para reinversión de Utilidades beneficio fiscal (nota 22):		
Saldo al inicio y final del año	<u>3,700,000</u>	<u>3,700,000</u>
Revaluación de activos (nota 23):		
Saldo al inicio del año	4,629,423	4,993,104
Depreciación del año	<u>(363,681)</u>	<u>(363,681)</u>
Saldo al final del año	<u>4,265,742</u>	<u>4,629,423</u>
Valuación de activos de dudosa recuperación (nota 24):		
Saldo al inicio y final del año	<u>(62,561,706)</u>	<u>(62,561,706)</u>
Van	1,393,787,938	1,180,369,823

## Estados de Movimientos del Capital Contable

	2022 Q	2021 Q
Vienen	<u>1,393,787,938</u>	<u>1,180,369,823</u>
Ganancias o pérdidas por cambios en el valor de mercado de las inversiones:		
Saldo al inicio del año	712,053	-
Movimiento neto del año	<u>(712,053)</u>	<u>712,053</u>
Saldo al final del año	<u>-</u>	<u>712,053</u>
Resultados de ejercicios anteriores:		
Saldo al inicio del año	636,081,284	436,988,837
Ganancia neta	<u>476,355,601</u>	<u>375,635,894</u>
	<u>1,112,436,885</u>	<u>812,624,731</u>
Menos:		
Traslado a reserva para eventualidades	-	(106,500,423)
Traslado a reserva para futuras capitalizaciones	(195,000,000)	-
Traslado para pago de dividendos	(246,441,548)	(57,395,170)
Traslado a reserva legal	<u>(18,781,795)</u>	<u>(12,647,854)</u>
	<u>(460,223,343)</u>	<u>(176,543,447)</u>
Saldo al final del año	<u>652,213,542</u>	<u>636,081,284</u>
Total capital contable	<u><u>2,046,001,480</u></u>	<u><u>1,817,163,160</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

**Estados de Flujos de Efectivo**

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras expresadas en quetzales)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Flujo de efectivo de las actividades de operación:		
Cobro por intereses	2,184,210,338	1,767,059,427
Cobro por comisiones	283,028,504	197,837,505
Cobro por servicios	578,524,241	428,354,851
Pago por intereses	(715,309,430)	(690,785,338)
Pago por comisiones	(10,671,401)	-
Pago por servicios	(18,050,751)	(20,853,243)
Pago por gastos de administración	(784,340,716)	(672,622,223)
Ganancia cambiaria (neto)	78,938,778	63,177,918
Pérdida por tenencia o explotación de activos extraordinarios, neto	(869,313)	(692,385)
Inversiones en valores:		
Ingreso por desinversión	127,988,498,197	34,726,670,127
Egreso por inversión	(126,989,279,636)	(34,719,827,982)
Cartera de créditos:		
Ingreso por amortizaciones	49,250,873,232	43,859,216,231
Egreso por desembolsos	(53,916,172,031)	(46,392,222,798)
Obligaciones depositarias:		
Ingreso por captaciones	156,623,131,124	124,223,671,101
Egreso por retiro de depósitos	(155,210,864,498)	(122,738,265,383)
Créditos obtenidos:		
Ingreso por créditos	2,541,293,825	452,482,966
Egreso por amortización de créditos	(874,108,860)	(626,989,010)
Venta de bienes realizables	7,388,236	3,708,116
Otros (egresos) e ingresos, neto	<u>(67,170,174)</u>	<u>(205,839,995)</u>
Flujos netos de efectivo (procedentes de) usados en las actividades de operación	<u>949,049,665</u>	<u>(345,920,115)</u>
Van	949,049,665	(345,920,115)

## Estados de Flujos de Efectivo

	2022 Q	2021 Q
Vienen	<u>949,049,665</u>	<u>(345,920,115)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Inversiones permanentes:	(25,000)	-
Dividendos recibidos	75,600	63,000
Ingreso por venta de inmuebles y muebles	266,833	238,972
Egreso por compra de inmuebles y muebles	(70,247,474)	(57,976,024)
Otros egresos de inversión	<u>(205,977)</u>	<u>(337,847)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(70,136,018)</u>	<u>(58,011,899)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(246,441,548)	(163,895,593)
Ingreso por otras captaciones	43,127,370	-
Egreso por retiro de otras captaciones	<u>(21,912,799)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación	<u>(225,226,977)</u>	<u>(163,895,593)</u>
Aumento (disminución) neta de disponibilidades	653,686,670	(567,827,607)
Disponibilidades al inicio del año	<u>2,094,192,031</u>	<u>2,662,019,638</u>
Disponibilidades al final del año	<u>2,747,878,701</u>	<u>2,094,192,031</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

*31 de diciembre de 2022 y 2021*

### **1 Operaciones**

El Banco Promerica, S.A. (el “Banco”), es una institución bancaria guatemalteca constituida el 14 de mayo de 1993, bajo el nombre de Banco Privado para el Desarrollo, S.A. El 11 de mayo de 2009, se modificó al nombre actual, de acuerdo con las leyes del país. Las operaciones del Banco corresponden a la banca y se rigen, en su orden, por las siguientes leyes guatemaltecas: Ley de Bancos y Grupos Financieros y, en lo que fuere aplicable, por la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley Monetaria, la Ley de Supervisión Financiera, la Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

Tiene ubicadas sus oficinas centrales en la 15 calle 1-04, zona 10, Edificio Céntrica Plaza, Ciudad de Guatemala. Su organización es a nivel nacional contando con una oficina central, y 105 agencias locales y departamentales y centros de servicios ubicados en todo el país.

La última controladora del Banco es la entidad Promerica Financial Corporation constituida en Panamá.

### **2 Bases de Preparación**

#### **a Declaración de Cumplimiento**

Las políticas contables utilizadas para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos (MIC) aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006 y sus modificaciones posteriores.

El MIC tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por las distintas leyes aplicables al giro de operaciones del Banco.

#### **b Base de Medición**

Los activos y pasivos se presentan al costo. En el caso de algunas inversiones disponibles para la venta, a su valor razonable; y en el caso de bienes realizables, a su valor de adjudicación o de conformidad con lo indicado en la nota 3b.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **c Moneda de Presentación**

Los estados financieros están expresados en quetzales (Q), la moneda de curso legal en Guatemala. Al 31 de diciembre de 2022 los tipos de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.85222 = US\$1.00 (Q7.71912= US\$1.00 para 2021).

### **d Uso de Estimaciones**

En la preparación de los estados financieros se han efectuado estimaciones y supuestos relacionados para informar sobre los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la determinación de la estimación por valuación de cartera de créditos, la valuación de inversiones en valores, la valuación de bienes realizables y la recuperación de cuentas por cobrar.

## **3 Políticas Contables Significativas**

La información adjunta contenida en los estados financieros y sus notas ha sido preparada y es responsabilidad de la administración del Banco.

Las políticas contables que se resumen a continuación se aplicaron en la preparación y presentación de estos estados financieros. Estas políticas contables difieren de las normas internacionales de información financiera (NIIF) principalmente en lo que se resume en la nota 39.

### **a Efectivo, Inversión y Cartera de Créditos**

#### **i. Equivalentes de efectivo**

Se consideran equivalentes de efectivo las inversiones que son fácilmente convertibles a efectivo y que vencen dentro de los tres meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

#### **ii. Inversiones**

El portafolio de inversiones en valores comprende lo incluido a continuación:

- **Títulos Valores para la Venta**

Se registran inicialmente al costo de adquisición el cual no considera las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra. El valor contable de estas inversiones se actualiza mensualmente con base en su valor de cotización en bolsa de valores. Cuando no existe valor de cotización en bolsa, se determina con base en la normativa relacionada con la valuación de inversiones en valores.

## **Notas a los Estados Financieros**

Cuando se trata de títulos valores emitidos por el Banco de Guatemala o el Ministerio de Finanzas Públicas donde no pueda establecerse un valor de mercado de referencia, la valoración se efectúa al costo de adquisición. Las diferencias derivadas de la variación de precios se registran en el patrimonio neto.

Cuando el título valor se venda la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto, será reconocida en resultados.

- **Títulos Valores para su Vencimiento**

El registro contable inicial se efectúa al costo de adquisición sin considerar las comisiones y otros cargos similares incurridos en la compra.

El valor contable de estas inversiones se determina por el método de costo amortizado.

### **iii. Cartera de créditos**

- **Préstamos y Otros**

La cartera de créditos representa el importe de los créditos concedidos en moneda nacional y moneda extranjera, más-menos el ajuste al tipo de cambio cuando se trate de préstamos en moneda extranjera. Las comisiones y cualquier costo incremental relacionados con los créditos otorgados se registran directamente en los resultados del año.

Los saldos de las cuentas por cobrar por tarjetas de crédito están divididos en ciclos, cuyas fechas de corte mensual se realizan en diferentes días de cada mes. Para efectos de cierres contables mensuales, los montos por compras en establecimientos se registran como cuentas por cobrar cuando se realizan las transacciones por parte del tarjetahabiente.

Asimismo, en la cuenta de “extra-financiamiento por cobrar” se registran tanto los consumos como los intereses por devengar. Conforme se vencen las cuotas respectivas, las mismas se trasladan junto con sus intereses a las cuentas por cobrar de tarjetas de crédito.

- **Estimación por Valuación de Cartera de Créditos**

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución JM-93-2005 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Crédito” y sus modificaciones.

## **Notas a los Estados Financieros**

La reserva para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La reserva específica sobre créditos es calculada con base a los porcentajes establecidos en la resolución de Junta Monetaria. Las reservas genéricas son constituidas de manera preventiva según requerimientos de la resolución JM-167-2008.

La reserva específica podrá cargarse a los gastos del año o a la cuenta del patrimonio reserva para eventualidades.

### **b Bienes realizables**

Estos activos corresponden a bienes adjudicados al Banco como consecuencia del incumplimiento de los deudores en amortización de los créditos concedidos. Inicialmente se contabilizan al valor del capital adeudado más intereses y gastos incurridos en su adjudicación. La valuación de estos activos se actualiza mediante avalúo independiente, en un plazo que no excede de tres meses contados a partir de la fecha en que se adquiere la propiedad. Si el avalúo es menor al monto registrado contablemente se crea una reserva de valuación contra los resultados del año, caso contrario se registra una utilidad por realizar en otras cuentas acreedoras.

Según resolución de la JM-263-2002, los bienes realizables deben venderse en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha de adjudicación. Si la venta no se realiza en ese plazo, deben ofrecerse en subasta pública. De no venderse los bienes realizables en subasta pública, se realizará una nueva subasta cada tres meses; el precio base de las subsiguientes subastas será un precio cada vez menor al anterior en un 10%, partiendo de la base de la primera subasta.

Si el precio base para la subasta de un bien realizable es menor que el registrado contablemente, sin más trámite, se constituye la reserva por el monto equivalente a la diferencia entre ambos valores.

Las utilidades netas que produzcan los bienes realizables por su tenencia o explotación deben aplicarse en su totalidad a la constitución y aumento de una reserva especial para cubrir posibles pérdidas en la realización de estos activos. El saldo de la reserva específica para cada bien realizable se trasladará a resultados cuando se formalice la venta del mismo.

Si la venta es al contado y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza directamente en los resultados del año. Si la venta es a plazos y el valor de venta es mayor al valor en libros, la diferencia se contabiliza como una utilidad diferida, trasladándose a los resultados conforme se cobren las cuotas. Si el valor de venta es menor al valor en libros se contabiliza la pérdida en los resultados, independientemente si es al contado o a plazos.

## **Notas a los Estados Financieros**

Los productos capitalizados, si los hubiere, procedentes de bienes realizables se contabilizan por el método de lo percibido.

### **c Inversiones Permanentes**

Las inversiones en acciones, efectuadas por el inversionista con la intención de mantener su participación en el capital de la emisora de las acciones, se registrarán utilizando el método del costo. El inversionista reconocerá los ingresos de la inversión sólo en la medida en que se distribuyan las ganancias acumuladas de la entidad participada (en la que se mantiene la inversión), surgidas después de la fecha de adquisición. Los importes recibidos por encima de tales ganancias se considerarán como una recuperación de la inversión y, por tanto, se reconocerán como una reducción en su costo.

### **d Inmuebles y Muebles**

#### **i. Activos adquiridos**

Los muebles se registran al costo. Los anticipos para compras de activos fijos se clasifican como parte de esta cuenta de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables.

#### **ii. Desembolsos posteriores a la adquisición**

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil de los activos se reconocen como gastos en los resultados del año.

#### **iii. Depreciación**

La depreciación (excepto terrenos) se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con los porcentajes legales establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que son los siguientes:

	%
Edificios y edificios revaluados	5.00
Mobiliario y equipo	20.00
Sistemas informáticos	33.33
Muebles vehículos	20.00
Herramientas	20.00
Otros	10.00 y 20.00

Los activos totalmente depreciados se rebajan de las respectivas cuentas de costo y depreciación acumulada y se controlan en cuentas de orden.

El gasto por depreciación se registra contra los resultados del año, excepto por el gasto por depreciación sobre los edificios revaluados que se carga en la cuenta revaluación de activos que forma parte del capital contable.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **e Cargos diferidos**

Esta cuenta registra todos los gastos efectuados para la organización del Banco, las mejoras a propiedades ajenas y propias, las cuales se amortizan dentro del rango establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

### **f Indemnizaciones Laborales**

De acuerdo con las leyes de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o a sus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establecido por el artículo 85 inciso (a) del Código de Trabajo. El Banco paga indemnización de conformidad con la Ley. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los pagos fueron aplicados directamente a resultados del período.

### **g Obligaciones Subordinadas**

Las obligaciones subordinadas y otras obligaciones se registran en el pasivo.

### **h Reconocimiento de Ingresos**

Se utiliza el método de lo devengado modificado. En la utilización de la base de acumulación o devengo deben aplicarse los criterios prudenciales siguientes: Se registran como producto los ingresos obtenidos por:

- i. Intereses devengados no percibidos sobre bonos emitidos o documentos expedidos por el Banco de Guatemala y valores de otros emisores cuyos fondos de amortización controle el Banco de Guatemala;
- ii. Intereses devengados no percibidos sobre valores emitidos por gobiernos extranjeros o bancos centrales extranjeros, que tengan como mínimo una calificación de riesgo de A-3 para corto plazo o BBB- para largo plazo, otorgada por Standard & Poor's o calificación equivalente otorgada por una calificadora de riesgo de reconocido prestigio internacional; e,
- iii. Intereses, comisiones, rentas y otros productos sobre cartera de tarjetas de crédito, factoraje y arrendamiento financiero.

Los ingresos devengados por conceptos distintos de los antes indicados, incluyendo los intereses sobre préstamos, se registran como utilidades diferidas, y se reconocen en el estado de resultados hasta que son efectivamente percibidos. Además, se suspende el registro contable de ingresos devengados no percibidos registrados como utilidades diferidas, cuando ocurre un atraso de 30 días calendario para las inversiones en títulos-valores y 90 días calendario para el resto de transacciones y servicios, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron efectuarse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurre la suspensión indicada, los ingresos devengados no percibidos se reversan de las utilidades diferidas afectadas.

## **Notas a los Estados Financieros**

Para las transacciones de tarjeta de crédito, factoraje y arrendamiento financiero que realicen los bancos y sociedades financieras, se suspende el registro contable en resultados, cuando ocurra un atraso de 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la fecha en que debieron recibirse los pagos pactados o convenidos. Cuando ocurra la suspensión mencionada, los ingresos registrados en cuentas de resultados que no hayan sido efectivamente percibidos, se reconocerán como gastos contra la cuenta de productos por cobrar en la que hayan sido registrados inicialmente; se exceptúan los cargos que se capitalicen en cuentas de tarjetas de crédito, que no serán extornados.

Los ingresos que hayan sido suspendidos, registrados en utilidades diferidas y en cuentas de resultados, así como los que sean devengados a partir de la fecha de suspensión, son registrados en cuentas de orden.

Para los ingresos obtenidos de la venta de bienes realizables, se registran directamente a resultados cuando la venta es al contado, si la venta se realiza a plazos, y se generó utilidad en la venta, se registra en utilidades diferidas, trasladándose a resultados conforme se cobran las cuotas, en cambio si la venta es por un precio menor al de libros, la pérdida se registra directamente en los resultados del período y la parte pendiente de cobrar, se registra en las utilidades diferidas, registrándose a resultados en el momento en que se perciben.

### **Tarjeta de crédito**

Cargos por servicios: para los tarjetahabientes que se atrasan más de 91 días ya no se devengan cargos por servicios.

Cargos por mora: el Banco cobra cargos por mora sobre el monto de los pagos mínimos no realizados, computados a partir del día siguiente del vencimiento de las cuotas respectivas y acumuladas hasta 3 meses de mora. A partir de 91 días mora se dejan de provisionar dichos estos si el tarjetahabiente no ha pagado sus cuotas atrasadas.

Intereses por extrafinanciamiento: El total del financiamiento otorgado se registra como cartera de extrafinanciamiento, y conforme las cuotas se van devengando se reconocen como producto.

Comisiones sobre consumos en establecimientos afiliados: El Banco tiene la política de cobrar a la entidad liquidadora de las transacciones de la cartera de tarjetahabientes, una comisión sobre los consumos que los tarjetahabientes efectúen en los establecimientos afiliados. Estas comisiones se reconocen como producto al momento de su liquidación.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **i Dividendos Decretados**

Los dividendos se decretan conforme a la autorización de la Asamblea de Accionistas, rebajando la cuenta de resultados de ejercicios anteriores y registrando una cuenta por pagar. El pago se hace efectivo durante el año en el que se decretan los dividendos.

La Superintendencia de Bancos, observando el debido proceso, podrá limitar a los bancos, sociedades financieras y entidades fuera de plaza, la distribución de dividendos, bajo cualquier modalidad o forma que adopten tales dividendos, cuando a juicio de este órgano y como medida prudencial sea necesario fortalecer la liquidez y/o la solvencia del banco, sociedad financiera o entidad fuera de plaza respectiva. Esta limitación no será aplicable a las acciones de voto limitado con dividendos preferentes.

Los dividendos decretados se distribuyen en función del porcentaje de participación de cada accionista.

### **j Reserva para Eventualidades**

La reserva para eventualidades y otras reservas se utilizan para enfrentar quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros.

### **k Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente como mínimo el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta contable de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, anualmente podrá capitalizarse el excedente del cinco por ciento (5%) de la misma cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente. El cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del año anterior se contabiliza en el año corriente.

### **l Impuesto sobre la Renta**

El Impuesto sobre la Renta es el impuesto que se estima pagar sobre la renta gravable para el año utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

### **m Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentan a su valor equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio que proceda conforme a las disposiciones de las autoridades monetarias (ver nota 2c).

## Notas a los Estados Financieros

### n Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando el tipo de cambio vigente cuando se realiza la transacción. El diferencial de cambio, si hubiese alguno, que resulte entre la fecha cuando se registra la transacción y la de su cancelación o la del cierre contable se registra contra los resultados del ejercicio contable.

## 4 Disponibilidades

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Caja	386,097,811	350,531,026
Banco Central depósito legal (a)	1,754,059,218	1,229,549,378
Banco Central depósitos especiales	104,047,126	95,096,377
Bancos del país	121,373,263	92,033,771
Bancos del exterior	226,643,847	265,151,630
Cheques y giros a compensar	155,657,436	61,829,849
	<u>2,747,878,701</u>	<u>2,094,192,031</u>

- (a) El saldo de esta cuenta se aplica para cubrir el encaje bancario requerido sobre sus obligaciones depositarias; por lo que estos fondos se consideran restringidos (ver nota 13).
- (b) Este encaje bancario deberá mantenerse constantemente en forma de depósitos de inmediata exigibilidad en el Banco de Guatemala, de fondos en efectivo en las cajas del banco, y, cuando las circunstancias lo ameriten, de inversiones líquidas en títulos, documentos o valores, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los reglamentos que para el efecto emita la Junta Monetaria.
- (c) La inversión obligatoria en Quetzales y Dólares en el Banco de Guatemala al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de Q.74,670,400 y Q.66,300,200 y US\$3,741,200 y US\$3,730,500 (equivalente a Q.29,376,725 y Q.28,796,177), respectivamente, devengando tasas de interés de 2.93% y 2.9060% para inversión en Quetzales, respectivamente, y 1.95% y 1.516% en Dólares.

## Notas a los Estados Financieros

### 5 Inversiones

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	<b>Rangos de tasa de interés anual</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Saldo en Q</b>
En títulos valores para la venta	De 4.15 a 10.00	De 2023 a 2050	1,236,889,813
En títulos valores para su vencimiento	De 6.75 a 7.50	De 2024 a 2036	<u>1,312,315,157</u>
			<u><u>2,549,204,970</u></u>

El resumen de esta cuenta al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>Rangos de tasa de interés anual</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Saldo en Q</b>
En títulos valores para la venta	De 3.00 a 10.00	De 2022 a 2041	2,044,504,465
En títulos valores para su vencimiento	De 4.50 a 13.50	De 2022 a 2050	<u>1,500,937,163</u>
			<u><u>3,545,441,628</u></u>

## Notas a los Estados Financieros

- a. Geográficamente los saldos de las inversiones corresponden a títulos valores emitidos por entidades ubicadas en Guatemala.
- b. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el total de inversiones incluye un saldo de primas pagadas por Q168,884,048 y Q199,647,431 respectivamente. El saldo del principal es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Total de inversiones	2,549,204,970	3,545,441,628
Menos primas pagadas	(168,884,048)	(199,647,431)
Saldo de principal	<u>2,380,320,922</u>	<u>3,345,794,197</u>

- c. Al 31 de diciembre de 2022 las inversiones tienen vencimientos que oscilan del 2023 al 2050. Los vencimientos de estas inversiones durante los próximos cinco años se resumen a continuación:

	Q
Hasta un año	-
De uno a tres años	433,180,394
De tres a cinco años	11,110,359
Más de cinco años	<u>2,104,914,217</u>
Hasta un año	<u>2,549,204,970</u>

- d. El rubro de inversiones en certificados de depósitos a plazo emitidos por el Banco de Guatemala, incluye Q385,500,000 (Q280,500,000 en 2021) con un descuento de Q22,717,244(Q12,463,956 en 2021) el cual se devenga durante el período de la inversión.

## Notas a los Estados Financieros

### 6 Cartera de Créditos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Tarjetas de crédito	6,860,311,384	4,918,195,738
Fiduciarios	6,586,419,491	5,503,976,891
Hipotecarios	1,683,189,894	1,087,727,961
Con garantía de obligaciones propias	137,427,527	144,844,713
Hipotecarios para la vivienda	464,572,522	390,078,059
Hipotecarios-fiduciarios	647,394,708	267,411,541
Otras garantías	23,617,116	26,058,802
Documentos descontados	88,741,194	18,498,083
Prendario	66,029,318	82,042,667
Hipotecarios-prendarios	97,720,928	136,708,310
Total cartera de créditos, bruta	<u>16,655,424,082</u>	<u>12,575,542,765</u>
Menos:		
Estimación por valuación:		
Específica	(61,833,900)	(53,540,503)
Genérica	(347,604,064)	(263,348,740)
Total estimación por valuación	<u>(409,437,964)</u>	<u>(316,889,243)</u>
Total cartera de créditos, neto	<u>16,245,986,118</u>	<u>12,258,653,522</u>

Las operaciones de crédito devengan tasas de interés anuales variables que oscilan entre 0% y 84.00% (0% y 84.00% para 2021).

El resumen de la cartera de créditos por su estado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Vigentes	16,483,082,738	12,460,389,177
Vencidos:		
En cobro administrativo	<u>172,341,344</u>	<u>115,153,588</u>
Total cartera de créditos	<u>16,655,424,082</u>	<u>12,575,542,765</u>

## Notas a los Estados Financieros

El resumen de la cartera de créditos por categoría es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
De consumo	9,375,546,138	7,249,308,638
Deudores empresariales mayores	5,957,352,121	4,064,024,611
Deudores empresariales menores	817,815,424	841,231,047
Créditos hipotecarios para vivienda	464,572,522	390,078,059
Microcréditos	40,137,877	30,900,410
Total cartera de créditos	<u>16,655,424,082</u>	<u>12,575,542,765</u>

El resumen de la cartera de créditos por área geográfica es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Guatemala	14,367,339,052	10,909,363,123
Otros países	2,288,085,030	1,666,179,642
Total cartera de créditos	<u>16,655,424,082</u>	<u>12,575,542,765</u>

El resumen de la cartera de créditos por vencimiento es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Hasta un año	3,206,205,842	2,437,895,707
De uno a tres años	1,420,829,898	974,814,011
De tres a cinco años	8,907,818,586	7,052,128,151
De más de cinco años	3,120,569,756	2,110,704,896
Total cartera de créditos	<u>16,655,424,082</u>	<u>12,575,542,765</u>

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento contable de la estimación por valuación de la cartera de créditos se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Saldo al inicio del año	<u>316,889,243</u>	<u>408,648,630</u>
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados	730,245,161	412,653,895
Diferencial cambiario, neto	29,158	-
	<u>730,274,319</u>	<u>412,653,895</u>
Menos cargos por:		
Créditos aplicados a la estimación	(637,725,598)	(504,374,792)
Diferencial cambiario, neto	-	(38,490)
	<u>(637,725,598)</u>	<u>(504,413,282)</u>
Saldo al final del año	<u><u>409,437,964</u></u>	<u><u>316,889,243</u></u>

Los cargos a resultados por las estimaciones por valuación se resumen a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Estimaciones por valuación:		
Cartera de créditos	730,245,161	412,653,895
Bienes realizables (nota 9)	9,435,028	2,855,186
Cuentas por cobrar (nota 8)	56,083	1,565,253
	<u>739,726,272</u>	<u>417,074,334</u>

### 7 Productos Financieros por Cobrar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Inversiones	39,013,346	46,581,592
Cartera de créditos	59,303,616	58,041,864
	<u>98,316,962</u>	<u>104,623,456</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 8 Cuentas por Cobrar, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Depósitos en garantía (a)	22,803,600	75,753,941
Sobregiros temporales	249,050	11,746,244
Derechos por servicios	1,689,349	1,486,464
Cheques rechazados	47,512	-
Faltante de caja y valores	65,414	24,797
Anticipo sobre sueldos	1,279,570	2,297,203
Sobre garantía en títulos valores por operaciones de reporto	58,449,584	-
Otros (b)	171,856,400	117,883,594
Total cuentas por cobrar	256,440,479	209,192,243
Menos: estimación por valuación	(3,279,212)	(3,565,319)
	<u>253,161,267</u>	<u>205,626,924</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a garantía cedida a Mastercard y Visa como colateral de servicios de procesamiento de tarjeta de crédito.
- (b) Los saldos se integran principalmente por aporte patronal a la asociación de ahorros de los colaboradores del Banco, registro de reclamos por tarjeta de crédito pendientes de liquidar y operaciones pendientes de liquidar por transacciones recibidas de Tarjetas Promerica, S.A.

El movimiento contable de la estimación por valuación de cuentas por cobrar se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Saldo al inicio del año	<u>3,565,319</u>	<u>2,123,537</u>
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	56,083	1,565,253
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(342,190)</u>	<u>(123,471)</u>
Saldo al final del año	<u>3,279,212</u>	<u>3,565,319</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 9 Bienes Realizables, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Inmuebles	61,926,511	65,821,781
Muebles	4,596,890	37,132,370
Total bienes realizables	<u>66,523,401</u>	<u>102,954,151</u>
Menos: estimación por valuación	<u>(20,687,076)</u>	<u>(15,913,889)</u>
	<u>45,836,325</u>	<u>87,040,262</u>

El movimiento contable de la estimación por valuación de bienes realizables se resume a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Saldo al inicio del año	<u>15,913,889</u>	<u>15,446,379</u>
Más aumentos por:		
Provisión del año cargada a resultados (nota 6)	9,435,028	2,855,186
Menos cargos por:		
Saldos aplicados a la estimación	<u>(4,661,841)</u>	<u>(2,387,676)</u>
Saldo al final del año	<u>20,687,076</u>	<u>15,913,889</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 10 Inversiones Permanentes

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

	No. de acciones	Valor nominal Por acción	Total Q	Costo de la inversión Total Q
Acciones:				
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A., más prima	302	1,000	252,000	428,750
Asociación Bancaria de Guatemala	108	5,000	-	540,000
Total				<u>968,750</u>

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

	No. de acciones	Valor nominal Por acción	Total Q	Costo de la inversión Total Q
Acciones:				
Imágenes Computarizadas de Guatemala, S.A., más prima	252	1,000	252,000	403,750
Asociación Bancaria de Guatemala	108	5,000	-	540,000
Total				<u>943,750</u>

La participación en Imágenes Computarizadas de Guatemala S.A. es del 2.27% y los dividendos recibidos durante el año terminado el 2022 ascienden a Q75,600 (Q63,000 en el 2021) (véase nota 27).

## Notas a los Estados Financieros

### 11 Inmuebles y Muebles, neto

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	450,662,133	2,720,856	(24,800,905)	428,582,084
Terrenos y edificios revaluados	10,175,562	-	-	10,175,562
Mobiliario y equipo	14,763,917	2,425,053	(3,267,409)	13,921,561
Equipo de computación	19,700,525	12,044,667	(3,570,448)	28,174,744
Programas	260,626,500	46,694,013	(54,940,321)	252,380,192
Equipo de comunicaciones	356,953	3,786,570	(36,972)	4,106,551
Pinacoteca y otras obras de arte	593,357	-	-	593,357
Vehículos	5,619,663	450,000	(1,023,251)	5,046,412
Otros	46,700,529	3,621,661	(1,709,086)	48,613,104
Construcciones en proceso	1,074,620	11,990,734	-	13,065,354
	<u>810,273,759</u>	<u>83,733,554</u>	<u>(89,348,392)</u>	<u>804,658,921</u>
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(107,252,999)	(19,258,995)	24,800,905	(101,711,089)
Edificios revaluados	(5,546,138)	(363,681)	-	(5,909,819)
Mobiliario y equipo	(8,169,639)	(2,817,118)	3,267,409	(7,719,348)
Equipo de computación	(7,067,582)	(7,362,642)	3,570,448	(10,859,776)
Programas	(138,297,310)	(43,783,215)	54,940,321	(127,140,204)
Equipo de comunicaciones	(145,634)	(550,062)	36,972	(658,724)
Vehículos	(1,908,848)	(1,043,464)	756,418	(2,195,894)
Otros	(25,448,136)	(4,800,481)	1,709,086	(28,539,531)
	<u>(293,836,286)</u>	<u>(79,979,658)</u>	<u>89,081,559</u>	<u>(284,734,385)</u>
Anticipos para adquisición de activos	<u>32,130,730</u>	<u>26,590,071</u>	<u>(43,563,998)</u>	<u>15,156,803</u>
Total	<u>548,568,203</u>	<u>30,343,967</u>	<u>(43,830,831)</u>	<u>535,081,339</u>

## Notas a los Estados Financieros

El movimiento de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se resume a continuación:

	Saldo inicial Q	Adiciones Q	Bajas Q	Saldo final Q
Costo:				
Inmuebles	452,289,082	125,961	(1,752,910)	450,662,133
Terrenos y edificios revaluados	10,175,562	-	-	10,175,562
Mobiliario y equipo	13,842,133	2,548,921	(1,627,137)	14,763,917
Equipo de computación	19,219,152	8,620,679	(8,139,306)	19,700,525
Programas	202,071,354	61,045,634	(2,490,488)	260,626,500
Equipo de comunicaciones	2,696,615	45,364	(2,385,026)	356,953
Pinacoteca y otras obras de arte	593,357	-	-	593,357
Vehículos	4,743,872	2,474,848	(1,599,057)	5,619,663
Otros	46,787,628	3,951,089	(4,038,188)	46,700,529
Construcciones en proceso	3,139,313	6,580,530	(8,645,223)	1,074,620
	<u>755,558,068</u>	<u>85,393,026</u>	<u>(30,677,335)</u>	<u>810,273,759</u>
Depreciación acumulada:				
Inmuebles	(88,833,269)	(20,172,640)	1,752,910	(107,252,999)
Edificios revaluados	(5,182,456)	(363,682)	-	(5,546,138)
Mobiliario y equipo	(7,073,255)	(2,723,521)	1,627,137	(8,169,639)
Equipo de computación	(9,948,619)	(5,258,269)	8,139,306	(7,067,582)
Programas	(100,627,162)	(40,160,636)	2,490,488	(138,297,310)
Equipo de comunicaciones	(2,452,768)	(77,892)	2,385,026	(145,634)
Vehículos	(2,399,804)	(978,872)	1,469,828	(1,908,848)
Otros	(24,922,619)	(4,563,705)	4,038,188	(25,448,136)
	<u>(241,439,952)</u>	<u>(74,299,217)</u>	<u>21,902,883</u>	<u>(293,836,286)</u>
Anticipos para adquisición de activos	60,932,720	31,545,211	(60,347,201)	32,130,730
Total	<u>575,050,836</u>	<u>42,639,020</u>	<u>(69,121,653)</u>	<u>548,568,203</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 12 Cargos Diferidos, neto

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Licencias de programas informáticos	35,978,603	47,243,041
Mejoras a propiedades ajenas	19,354,106	26,699,414
Gastos por fusión	777,532	777,532
	<u>56,110,241</u>	<u>74,719,987</u>
Menos: amortización acumulada	<u>(28,203,197)</u>	<u>(38,441,802)</u>
	<u>27,907,044</u>	<u>36,278,185</u>
Gastos anticipados:		
Impuestos, arbitrios y contribuciones	107,508,911	109,575,397
Servicios	32,543,936	20,081,890
Materiales y suministros	9,122,176	5,028,870
	<u>149,175,023</u>	<u>134,686,157</u>
	<u>177,082,067</u>	<u>170,964,342</u>

El movimiento contable de la amortización acumulada durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

2022	Licencias de programas informáticos	Mejoras a propiedades	Gastos por fusión	Total
	Q	Q	Q	Q
Saldo al inicio del año	14,702,032	23,273,251	466,519	38,441,802
Más: gasto del año	4,167,692	8,125,597	155,507	12,448,796
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(7,551,286)	(15,136,115)	-	(22,687,401)
Saldo al final del año	<u>11,318,438</u>	<u>16,262,733</u>	<u>622,026</u>	<u>28,203,197</u>

2021	Licencias de programas informáticos	Mejoras a propiedades	Gastos por fusión	Total
	Q	Q	Q	Q
Saldo al inicio del año	19,573,591	19,512,361	311,013	39,396,965
Más: gasto del año	4,067,541	8,950,487	155,506	13,173,534
Menos: bajas por activos totalmente amortizados	(8,939,100)	(5,189,597)	-	(14,128,697)
Saldo al final del año	<u>14,702,032</u>	<u>23,273,251</u>	<u>466,519</u>	<u>38,441,802</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 13 Obligaciones Depositarias

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022 Q	2021 Q
Depósitos a plazo	11,122,515,952	10,182,732,257
Depósitos monetarios	3,884,746,379	3,541,066,731
Depósitos de ahorro	1,873,965,945	1,665,839,398
Depósitos con restricciones	56,001,883	47,642,857
	<u>16,937,230,159</u>	<u>15,437,281,243</u>

- Las operaciones de depósito devengan tasas de interés anual que oscilan entre 0.000% y 7.00% (0% y 7.05% en 2021).
- Los depósitos bancarios están sujetos a encaje bancario, el cual se determina en moneda nacional y/o moneda extranjera como un porcentaje de la totalidad de tales depósitos.
- El porcentaje del encaje bancario sobre las obligaciones depositarias y obligaciones financieras en moneda nacional y moneda extranjera es de 14.6%. El Banco de Guatemala remunera sobre saldos de disponibilidades que integran el encaje bancario computable (ver nota 4).
- El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto 19-2002, estableciendo la creación del Fondo para la Protección del Ahorro (FOPA), el cual cubre los depósitos constituidos en el Banco por personas individual o jurídica hasta por Q20,000 o su equivalente en moneda extranjera. Las cuotas que cada banco debe aportar mensualmente al FOPA se determinan de conformidad con las regulaciones vigentes. La obligación del Banco de aportar estas cuotas cesa cuando el saldo de este aporte alcance el cinco por ciento (5%) del total de las obligaciones depositarias en el sistema financiero nacional.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se efectuaron aportes al FOPA por Q33,937,851 (Q31,125,372 en 2021), los cuales se registraron en los resultados del año.

- Al 31 de diciembre de 2022 las cuentas que integran las obligaciones depositarias incluyen saldos por Q32,888,607 y US1,233,142 (Q9,682,903, Q31,767,531 y US\$1,109,880 (Q8,567,294) en 2021) que corresponden a depósitos de terceros que se encuentran embargados por orden judicial.

## Notas a los Estados Financieros

### 14 Créditos Obtenidos

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>Autorizadas</b> <b>US\$</b>	<b>Comprometidas</b> <b>US\$</b>	<b>Disponibles</b> <b>US\$</b>	<b>Utilizadas</b> <b>US\$</b>
Vencimiento en 2023	123,695,375	2,701,090	5,143,500	123,695,375
Vencimiento en 2024	33,000,000	-	-	16,938,824
Vencimiento en 2025	118,205,756	600,000	9,400,000	89,768,256
Vencimiento en 2026	15,000,000	-	-	13,333,334
Vencimiento en 2027	75,000,000	-	-	75,000,000
En US Dólares	<u>364,901,131</u>	<u>3,301,090</u>	<u>14,543,500</u>	<u>318,735,789</u>
En Quetzales	<u>2,865,283,959</u>	<u>25,920,884</u>	<u>114,198,762</u>	<u>2,502,783,534</u>

Al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

	<b>Autorizadas</b> <b>US\$</b>	<b>Comprometidas</b> <b>US\$</b>	<b>Disponibles</b> <b>US\$</b>	<b>Utilizadas</b> <b>US\$</b>
Vencimiento en 2022	63,954,845	7,494,590	26,460,255	10,000,000
Vencimiento en 2023	5,000,000	-	5,000,000	-
Vencimiento en 2024	13,000,000	-	-	13,000,000
Vencimiento en 2025	110,000,000	1,594,500	8,405,500	82,077,206
Vencimiento en 2026	15,000,000	-	15,000,000	-
En US Dólares	<u>206,954,845</u>	<u>9,089,090</u>	<u>54,865,755</u>	<u>105,077,206</u>
En Quetzales	<u>1,597,509,280</u>	<u>70,159,776</u>	<u>423,515,344</u>	<u>811,103,561</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 15 Gastos Financieros por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Obligaciones depositarias	70,463,680	70,211,518
Créditos obtenidos	17,981,144	3,905,815
Obligaciones subordinadas	6,995,386	4,529,778
	<u>95,440,210</u>	<u>78,647,111</u>

### 16 Cuentas por Pagar

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Obligaciones inmediatas	125,781,020	80,708,031
Obligación emisión de documentos órdenes de pago	94,105,842	57,865,512
Ingresos por aplicar	62,305,761	45,492,868
Impuesto sobre la Renta por pagar (nota 31)	49,621,833	29,316,672
Obligaciones por administración	11,375,765	6,187,925
Depósitos en garantía	252,841	-
	<u>343,443,062</u>	<u>219,571,008</u>

### 17 Provisiones

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Bonificaciones	97,515,248	77,854,074
Aguinaldos	2,160,618	2,215,908
	<u>99,675,866</u>	<u>80,069,982</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 18 Otras Obligaciones

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Entidad</b>	<b>Autorizado US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société De Promotion Et De Participation Pour La Coopération Economique S.A. / Proparco	30,000,000	30,000,000	15/11/2028
Norwegian Investment Fund for Developing Countries	10,000,000	8,000,000	15/09/2026
BlueOrchard Microfinance Fund	15,000,000	14,165,000	16/11/2028
Responsability SICAV	5,500,000	5,500,000	09/12/2032
En US Dólares		<u>57,665,000</u>	
En Quetzales		<u>452,798,266</u>	

Al 31 de diciembre de 2021 esta cuenta se integra de la siguiente forma:

<b>Entidad</b>	<b>Autorizado US\$</b>	<b>Utilizadas US\$</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>
Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft MBH y Société De Promotion Et De Participation Pour La Coopération Economique S.A. / Proparco	30,000,000	30,000,000	15/11/2028
Norwegian Investment Fund for Developing Countries	10,000,000	10,000,000	15/09/2026
BlueOrchard Microfinance Fund	15,000,000	15,000,000	16/11/2028
En US Dólares		<u>55,000,000</u>	
En Quetzales		<u>424,551,600</u>	

Las tasas de interés de otras obligaciones durante el 2022 oscilaron entre 5.5% y 7% + Libor o SOFR (6.75% y 7% + Libor durante 2021).

## Notas a los Estados Financieros

Las amortizaciones de los préstamos en los próximos cinco años se resumen a continuación:

	US\$
Vencimiento en 2023	2,835,000
Vencimiento en 2024	8,835,000
Vencimiento en 2025	8,835,000
Vencimiento en 2026	8,835,000
Vencimiento 2027 en adelante	28,325,000
	<u>57,665,000</u>

### 19 Créditos Diferidos

Esta cuenta corresponde a los ingresos que ya se percibieron pero que no se han devengado. El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Comisiones cartera de créditos (a)	57,274,617	42,180,441
Intereses cartera de créditos	13,025,788	3,354,122
	<u>70,300,405</u>	<u>45,534,563</u>

(a) Este saldo corresponde al valor de las comisiones devengadas no percibidas por cobro de gestión de apertura de créditos como gastos administrativos y de formalización de estos.

### 20 Otras Cuentas Acreedoras

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Cartera de créditos	59,303,616	58,041,864
Inversiones	1,108,656	991,909
Comisiones	109,569	78,912
	<u>60,521,841</u>	<u>59,112,685</u>
Productos capitalizados (a)	45,321,676	43,019,205
	<u>105,843,517</u>	<u>102,131,890</u>

(a) Durante el 2022 y el 2021 se actualizó el valor de los activos mantenidos para la venta, el incremento en el valor se encuentra registrado en este rubro.

## Notas a los Estados Financieros

El saldo total de productos financieros devengados no percibidos registrados en otras cuentas acreedoras, según el tipo de moneda, se resume a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Moneda nacional	45,035,048	48,594,630
Moneda extranjera	15,486,793	10,518,055
	<u>60,521,841</u>	<u>59,112,685</u>

### 21 Capital Pagado

El capital autorizado es de Q1,500,000,000, distribuido en 15,000,000 de acciones comunes con valor nominal de Q100 cada una. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital suscrito y pagado asciende a Q598,159,100 distribuido en 5,981,591 acciones comunes.

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No. ATA-O-001-2022, se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2021, un dividendo de Q12.40 por acción, equivalentes a Q74,171,728 el cual fue aplicado de los resultados de ejercicios anteriores.

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No. ATA-O-002-2022, se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2021, un dividendo de Q.20.00 por acción, equivalentes a Q119,631,820 el cual fue aplicado de los resultados de ejercicios anteriores.

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No. ATA-O-003-2022, se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2021, un dividendo de Q8.80 por acción, equivalentes a Q52,638,000 el cual fue aplicado de los resultados de ejercicios anteriores.

De conformidad con el acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas No. ATA-O-001- 2021, se decretó como parte del proyecto de distribución de utilidades del 2020, un dividendo de Q27.40 por acción, equivalentes a Q163,895,593, el cual fue aplicado de los resultados de ejercicios anteriores.

### 22 Reservas de Capital

#### Reserva para futuras capitalizaciones:

El Banco tiene pendiente de capitalizar al 31 de diciembre de 2022 Q679,508,871 (Q484,508,871 en 2021), lo que incrementará el capital pagado por este monto.

## **Notas a los Estados Financieros**

### Reserva para eventualidades:

Se utiliza para registrar los montos, que, de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos del Banco, se separen de las utilidades por considerarse conveniente crear o incrementar reservas para hacerle frente a quebrantos eventuales, asegurar la cobertura de fines no específicos o imprevistos, así como reservas o provisiones (estimaciones) según lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de estas reservas asciende a Q8,001,302, para ambos años.

### Reserva para futuros dividendos:

Se incrementa o disminuye de conformidad con las disposiciones de los organismos directivos de las entidades, para asegurar recursos para cubrir el pago de dividendos en los ejercicios en que las utilidades sean insuficientes para retribuir a los accionistas por su capital invertido.

### Reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal:

Se utiliza para registrar el importe de los beneficios fiscales adquiridos por el Banco, se incrementa con el valor destinado a constituir o incrementar la reserva para reinversión de utilidades beneficio fiscal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a Q3,700,000.

## **23 Revaluación de activos**

El saldo de esta cuenta es generado por el efecto de la fusión por absorción del Banco con Banco Promerica de Guatemala, S.A. y representa los aumentos de valor realizador mediante avalúo efectuado por valuador independiente.

Durante el período del 13 de octubre al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las depreciaciones de inmuebles revaluados fueron de Q363,681, respectivamente.

## **24 Valuación de Activos de Recuperación Dudosa**

El saldo de esta cuenta es generado por el efecto de la fusión por absorción del Banco con Banco Promerica de Guatemala, S.A. y representa el valor pendiente de liquidar correspondiente a reservas o estimaciones realizadas de cartera de créditos y cuentas por cobrar, cuyo saldo se abonará únicamente por la enajenación, evolución favorable o liquidación del activo crediticio que previamente haya sido constituido como reserva. En tanto no se den las condiciones señaladas anteriormente, el saldo no disminuirá.

La Junta Monetaria mediante resolución JM-168-2008 del 2008, suspendió el uso de los cargos o débitos a las cuentas de valuación de activos de recuperación dudosa en el capital contable.

## Notas a los Estados Financieros

### 25 Margen por Inversión

El resumen de los ingresos y gastos generados por operaciones financieras se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Productos financieros:		
Ingresos por intereses:		
Cartera de créditos	1,945,290,199	1,540,650,295
Inversiones	226,392,909	224,948,831
Disponibilidades	2,498,001	2,063,445
	<u>2,174,181,109</u>	<u>1,767,662,571</u>
Comisiones:		
Cartera de créditos	283,027,566	197,836,634
Otras	938	871
	<u>283,028,504</u>	<u>197,837,505</u>
Otros productos financieros:		
Diferencias de precio en operaciones de reporto	7,544	137,738
Negociación de títulos valores	38,485,561	10,968,755
	<u>38,493,105</u>	<u>11,106,493</u>
Total productos financieros	<u>2,495,702,718</u>	<u>1,976,606,569</u>
Gastos financieros:		
Gastos por intereses:		
Obligaciones depositarias	(618,941,453)	(615,849,533)
Créditos obtenidos	(76,110,543)	(36,576,256)
Otras obligaciones	(36,513,822)	(30,696,005)
	<u>(731,565,818)</u>	<u>(683,121,794)</u>
Otros gastos financieros		
Cuota de formación FOPA	(33,937,851)	(31,125,372)
Diferencias de precio en operaciones de reporto	(22,416,833)	(3,409,407)
Comisiones	(2,486,375)	(1,920,014)
	<u>(58,841,059)</u>	<u>(36,454,793)</u>
Total gastos financieros	<u>(790,406,877)</u>	<u>(719,576,587)</u>
Margen por inversión	<u>1,705,295,841</u>	<u>1,257,029,982</u>

## Notas a los Estados Financieros

### 26 Margen por Servicios

El resumen de los productos y gastos por servicios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Productos por servicios:		
Comisiones	308,812,932	236,678,382
Otros	192,915,304	130,477,766
Manejo de cuenta	76,795,992	61,198,703
Total productos por servicios	<u>578,524,228</u>	<u>428,354,851</u>
Gastos por servicios:		
Procesamiento de tarjeta de crédito	(59,436,784)	(54,072,928)
Otros	(41,293,941)	(30,341,236)
Operaciones con cajeros automáticos	(21,404,396)	(20,527,018)
Retiros en efectivo	(992,819)	(910,733)
Total gastos por servicios	<u>(123,127,940)</u>	<u>(105,851,915)</u>
Margen por servicios	<u>455,396,288</u>	<u>322,502,936</u>

### 27 Otros Productos y Gastos de Operación

El resumen de los otros productos y gastos de operación se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Otros productos de operación:		
Ganancia cambiaria	78,938,778	63,177,918
Variaciones tipo de cambio	20,616,524	7,815,918
Dividendos (véase nota 10)	75,600	63,000
Otros	9,995	12,158
Total otros productos de operación	<u>99,640,897</u>	<u>71,068,994</u>
Otros gastos de operación:		
Cuentas incobrables y de dudosa recuperación (nota 6)	(794,029,670)	(480,188,582)
Variaciones tipo de cambio	(5,534,568)	(2,144,421)
Otros	(234,480)	(65,041)
Total otros gastos de operación	<u>(799,798,718)</u>	<u>(482,398,044)</u>
Otros productos y gastos de operación	<u>(700,157,821)</u>	<u>(411,329,050)</u>

## Notas a los Estados Financieros

- (a) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registró contablemente las reservas para activos de recuperación dudosa con cargo a resultados del ejercicio por Q730,245,161 y Q412,653,895, respectivamente, y registró de aplicación directa de activos crediticios con cargo a resultados por Q.54,290,652 y Q.63,114,248, respectivamente.

### 28 Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Funcionarios y empleados	571,342,203	521,516,733
Mercadeo	168,512,529	130,834,922
Depreciaciones y amortizaciones	92,064,771	87,109,069
Honorarios profesionales	95,162,209	76,443,415
Reparaciones y mantenimiento	45,566,322	46,330,093
Arrendamientos	31,108,049	29,591,655
Impuestos, arbitrios y contribuciones	21,423,271	16,864,266
Primas de seguros y fianzas	5,535,620	4,703,681
Papelería, útiles y suministros	4,352,849	3,194,800
Consejo de administración	3,630,584	2,324,998
Gastos varios	77,861,970	69,446,983
	<u>1,116,560,377</u>	<u>988,360,615</u>

La cuenta “gastos varios” incluye gastos por seguridad de instalaciones, transporte de valores, teléfono, energía eléctrica, y servicios de compensación entre otros.

### 29 Productos y Gastos Extraordinarios, neto

El resumen de los productos y gastos extraordinarios se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Productos:		
Recuperaciones de cartera de créditos	152,424,001	175,764,797
Utilidad en liquidación de bienes realizables	7,763,450	3,673
Venta de inmuebles y muebles	82,141	6,522,731
Otros	8,541,962	3,970,887
Total productos extraordinarios	<u>168,811,554</u>	<u>186,262,088</u>
Van	168,811,554	186,262,088

## Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Vienen	168,811,554	186,262,088
Gastos:		
Pérdida en liquidación y venta de bienes realizables	(2,464,298)	(1,390,291)
Gastos no deducibles	(2,970,053)	(1,379,890)
Otros	(6,034,013)	(6,048,537)
Total gastos extraordinarios	<u>(11,468,364)</u>	<u>(8,818,718)</u>
Productos y gastos extraordinarios	<u>157,343,190</u>	<u>177,443,370</u>

### 30 Productos y Gastos de Ejercicios Anteriores, neto

El resumen de los productos y gastos de ejercicios anteriores se muestra a continuación:

	Años terminados el	
	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Productos:		
Liquidación de saldos antiguos	27,764,416	47,758,373
Gastos:		
Gastos de ejercicios anteriores	<u>(3,092,109)</u>	<u>(89,280)</u>
Productos y gastos de ejercicios anteriores	<u>24,672,307</u>	<u>47,669,093</u>

### 31 Impuesto sobre la Renta

En Guatemala el derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de las compañías y demás documentación legal prescribe a los cuatro años a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos.

Los períodos fiscales terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019 fueron revisados por las autoridades tributarias durante el período 2021, el 13 de octubre de 2022 se notificó la Audiencia No. A-2022-22-01-000201 la cual fue evacuada el 25 de noviembre de 2022 solicitando período de Apertura de Prueba, el 12 de enero de 2023 fueron aportadas las pruebas que soportan los ajustes efectuados a los períodos 2018 y 2019 en las oficinas de la Superintendencia de Administración Tributaria y el 9 de febrero de 2023 fueron notificadas Diligencias para Mejor Resolver por parte de la Intendencia de Fiscalización de la Superintendencia de Administración Tributaria, estando en espera de la visita de los auditores tributarios.

## Notas a los Estados Financieros

Las declaraciones juradas del Impuesto sobre la Renta presentadas por el Banco por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2021, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales.

De conformidad con el Libro I Impuesto sobre la Renta del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala publicado el 5 de marzo de 2012, a partir del 1 de enero de 2013 se adoptó el Régimen sobre Utilidades de Actividades Lucrativas para la determinación del Impuesto sobre la Renta, que actualmente establece un tipo impositivo de 25%.

Adicionalmente, las rentas del capital y las ganancias de capital están gravadas con un tipo impositivo del 10% y la distribución de dividendos, ganancias y utilidades está gravada con un tipo impositivo de 5%.

El gasto de Impuesto sobre la Renta del Banco por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 ascendió a Q49,633,827 (Q29,319,822 en 2021) lo que representa una tasa efectiva del 9.43% (7.24% en 2021).

La integración de la determinación de la renta imponible y del gasto de Impuesto sobre la Renta se resume a continuación:

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Q</b>	<b>Q</b>
Utilidad según libros	525,989,428	404,955,716
Menos ingresos exentos	(231,263,069)	(225,600,289)
Menos rentas y ganancias de capital	(157,741)	(66,673)
Menos productos generados en el extranjero	(199,967,175)	(162,915,137)
Más: Gastos no deducibles	<u>103,885,887</u>	<u>100,893,069</u>
Renta imponible	198,487,330	117,266,686
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto sobre la Renta del año 25%	49,621,833	29,316,672
Impuesto sobre la Renta del año 5% y 10%	<u>11,994</u>	<u>3,150</u>
Gasto de Impuesto sobre la Renta	<u><u>49,633,827</u></u>	<u><u>29,319,822</u></u>

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de gastos anticipados – impuestos y contribuciones presentado en el rubro de cargos diferidos (Nota 11) incluyen pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta por Q107,508,910 y Q109,575,397, respectivamente a aplicarse en la liquidación anual del Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2022 y 2021.

La determinación del gasto por Impuesto sobre la Renta antes indicado se preparó, de conformidad con lo dispuesto en el Libro I de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto No. 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, que contiene la regulación aplicable al Impuesto sobre la Renta. Los montos que se declaran podrían estar sujetos a cambios posteriores dependiendo del criterio que apliquen las autoridades fiscales cuando analicen las transacciones.

Otros cambios importantes contenidos en las Normas de Impuesto sobre la Renta vigentes a partir de enero de 2013 son:

A partir del 1 de enero de 2013 cobró vigencia la regulación de Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas. Esta regulación está contenida en el capítulo VI, libro I, artículos del 54 al 67 de la Ley de Actualización Tributaria, Decreto Número 10-2012.

El 20 de diciembre de 2013 se publicó el Decreto Número 19-2013 que reforma la Ley de Actualización Tributaria, estableciendo en el artículo 27 transitorio de este Decreto que las Normas Especiales de Valoración entre Partes Relacionadas, tomarían efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

### 32 Contingencias, Compromisos, Otras Responsabilidades y Cuentas de Orden

El resumen de esta cuenta es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Compromisos y contingencias	12,160,694,549	10,122,316,398
Garantías cartera de créditos	8,846,265,531	7,428,106,746
Clasificación de inversiones, cartera de créditos y otros activos crediticios	16,958,911,750	12,898,386,399
Márgenes por girar	200,573,182	423,515,345
Administraciones ajenas	1,020,176,885	1,048,892,661
Van	<u>39,186,621,897</u>	<u>31,921,217,549</u>

## Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Vienen	39,186,621,897	31,921,217,549
Documentos y valores propios remitidos	1,999,910	1,999,910
Emissiones autorizadas de obligaciones financieras	650,000,000	650,000,000
Obligaciones financieras	650,000,000	650,000,000
Pólizas de seguros y fianzas	4,867,842,855	3,292,353,870
Operaciones de reporto	642,956,078	200,000,000
Otras cuentas de orden	3,479,832,078	2,877,696,779
Cuentas de registro	960,855	635,129
	<u>49,480,213,673</u>	<u>39,593,903,237</u>

El rubro de administraciones ajenas incluye los fideicomisos que administra el Banco (nota 35 g) según el resumen siguiente:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Administración	77,382,530	104,776,892
Garantía	353,409,580	344,584,997
Inversión	102,694,134	100,099,593
Otros (mixto)	472,488,511	415,948,294
	<u>1,005,974,755</u>	<u>965,409,776</u>

### 33 Concentración de Inversiones y Contingencias

El 1 de junio de 2002 entró en vigencia la Ley de Bancos y Grupos Financieros, Decreto Número 19-2002 y el 1 de abril de 2013 entraron en vigencia las reformas a la ley contenidas en el Decreto Número 26-2012.

De acuerdo con estas regulaciones, los bancos, las sociedades financieras, así como las entidades fuera de plaza y las empresas especializadas en servicios financieros que formen parte de grupos financieros, con excepción de las operaciones financieras que pueden realizar, sin limitación alguna, en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas o el Banco de Guatemala, no podrán efectuar operaciones que impliquen financiamiento directo o indirecto de cualquier naturaleza, sin importar la forma jurídica que adopten, tales como, pero no circunscrito a, bonos, pagarés, obligaciones y/o créditos, ni otorgar garantías o avales, que en conjunto excedan los porcentajes que se indican en la siguiente página:

## **Notas a los Estados Financieros**

- a) Quince por ciento (15%) del patrimonio computable a una sola persona individual o jurídica, de carácter privado o a una sola empresa o entidad del Estado o autónoma.

Se exceptúan de este límite los excesos transitorios derivados de depósitos interbancarios de naturaleza operativa o de los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero puedan tener en el banco de su grupo financiero.

- b) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas relacionadas entre sí que formen parte de una unidad de riesgo.

- c) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable a dos o más personas vinculadas, las que se considerarán como una sola unidad de riesgo. Este porcentaje podrá incrementarse hasta el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio computable, si el excedente lo constituyen activos crediticios garantizados totalmente, durante el plazo del crédito, con certificados de depósitos a plazo o pagarés financieros emitidos por la propia institución, los que deberán quedar en custodia de la misma.

Además, deberá pactarse por escrito que, en caso el deudor sea demandado o incurra en incumplimiento, sin más trámite, se hará efectiva la garantía.

Los depósitos e inversiones que las empresas del grupo financiero mantengan en el banco de su grupo financiero, no deberán computarse para efectos de los límites establecidos en este inciso.

- d) Treinta por ciento (30%) del patrimonio computable en inversiones que realicen las entidades fuera de plaza en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, conforme la escala de límites que establezca la Junta Monetaria con base en la calificación de riesgo soberano que otorguen calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

- e) Cien por ciento (100%) del patrimonio computable, al conjunto de inversiones que realicen los bancos o sociedades financieras en títulos representativos de deuda soberana de otros países distintos a Guatemala, que cuenten con la más alta calificación de riesgo soberano que, en la escala de grado de inversión, sea otorgada por calificadoras de riesgo reconocidas por la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos de América (Securities and Exchange Commission –SEC-).

Cuando las entidades excedan los límites establecidos en la ley, deberán deducir de inmediato este exceso de su patrimonio computable, sin perjuicio de ser sancionadas de conformidad con la ley.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **34 Conformación del Grupo Financiero**

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto Número 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero.

El 17 de marzo de 2008, la Junta Monetaria mediante Resolución JM-34-2008 autorizó la conformación del Grupo Financiero Citibank de Guatemala, con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo Banco Promerica, S.A. (fusionado con Banco Promerica de Guatemala, S.A.) la empresa responsable. Entre el 2009 y el 2018, el Grupo ha tenido varias modificaciones en las compañías que han conformado su estructura organizativa; las cuales fueron aprobadas mediante las siguientes resoluciones de la Junta Monetaria:

<b>Resolución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Disposición</b>
JM-65-2009	06/07/2009	Incorporación de Cititarjetas de Guatemala, Limitada.
JM-133-2009	16/12/2009	Incorporación de Citibank Central America (Nassau) Limited
JM-12-2011	12/01/2011	Separación de Cuscatlán Bank and Trust Limited
JM-58-2014	30/07/2014	Inscripción de fusión por absorción de Leasing Cuscatlán de Guatemala, S.A. con Citivalores, S.A.
JM-1-2015	07/01/2015	Separación de Citibank Central America (Nassau) Limited
JM-107-2016	24/11/2016	Separación de Citivalores, S.A. y Citinversiones, S.A.
JM-57-2017	26/07/2017	Incorporación de Banco Promerica, S.A. Cambio de nombre del Grupo Financiero Citibank de Guatemala a Grupo Financiero Promerica
JM-33-2018	16/05/2018	Autorizar la fusión por absorción de Banco Promerica de Guatemala, S.A. por Banco Promerica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las empresas que conforman el Grupo Financiero Promerica son:

- Banco Promerica, S.A. (empresa responsable)
- Tarjetas Promerica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han registrado gastos por intereses sobre depósitos y reportos por Q142,916 y Q489,734 respectivamente.

Los saldos con compañías del Grupo Financiero Promerica se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	Q	Q
Activos:		
Cuentas por cobrar	2,247,922	999,191
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	11,422,781	6,961,166
Cuentas por pagar	1,918,720	959,078
	<u>13,341,501</u>	<u>7,920,244</u>

Adicionalmente, como parte de los otros saldos y transacciones significativas con otras partes relacionadas, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han pagado dividendos por Q246,441,548 y Q163,895,593, respectivamente.

A las empresas del grupo financiero les está prohibido:

- a) Otorgar financiamiento directo o indirecto para la adquisición de acciones representativas de su capital, de la empresa controladora, de la empresa responsable o de cualquier otra empresa financiera del grupo al que pertenezca;
- b) Efectuar operaciones financieras o de prestación de servicios entre sí, en condiciones de plazo, tasas, montos, garantías y comisiones diferentes a las que utilicen en operaciones similares con terceros. La Junta Monetaria reglamentará las operaciones que podrán efectuar estas entidades entre sí; y,
- c) Realizar transacciones y prestar servicios financieros que la Junta Monetaria considere incompatibles con el negocio financiero.

## 35 Compromisos y Contingencias

### a) Cartas de Crédito

Al 31 de diciembre de 2022, se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q21,175,000 y US\$41,818,388 equivalentes a Q328,367,183 y cartas de crédito de importación confirmadas por US\$6,645,412 equivalentes a Q52,184,237.

## **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene pasivos contingentes derivados de cartas de crédito Stand-by emitidas por Q26,175,000 y US\$45,073,773 equivalentes a Q347,929,869 y cartas de crédito de importación confirmadas por US\$4,821,694 equivalentes a Q37,219,234.

### **b) Cupos autorizados**

Se tiene cupos autorizados a clientes de comercio exterior, de los cuales al 31 de diciembre 2022 y 2021, tenían disponible para utilizar US\$18,412,774, equivalentes a Q144,581,152 y US\$11,934,026, equivalentes a Q92,120,179, respectivamente.

### **c) Compromisos por Arrendamientos**

Se celebraron contratos de arrendamiento operativo para el uso de algunas agencias, mobiliario y equipo y otros activos, conforme las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. El monto del gasto para el 2022 por este concepto asciende a Q62,232,503 (Q74,094,094 en 2021).

### **d) Garantía cartera de créditos**

Estas cuentas servirán para registrar los títulos-valores que garantizan créditos otorgados por el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Q8,846,265,531 y Q7,428,106,746, respectivamente.

### **e) Márgenes por girar**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los márgenes por girar a favor del Banco por créditos obtenidos y deuda subordinada, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por créditos obtenidos ascendía a Q200,573,182 y Q423,515,344 respectivamente.

### **f) Administraciones ajenas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a cobranzas y administración de cartera ajena que están siendo custodiados por el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de estos documentos y valores ascienden a Q5,739,558 y Q74,699,792, respectivamente.

### **g) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco administró como fiduciario 40 y 31 contratos de fideicomisos respectivamente, que suman un saldo de Q1,014,437,328 y Q974,192,869, respectivamente, para los cuales no se ha requerido los servicios de la firma de auditoría externa. Estos fideicomisos se contabilizan de forma separada de los registros contables del Banco y en forma independiente cada uno de ellos, por lo que no se incluyen en los estados financieros, debido a que el Banco no es su propietario y no asume los riesgos y beneficios que tienen los activos, pasivos y patrimonio de los fideicomisos.

## **Notas a los Estados Financieros**

De conformidad con la ley, el Banco es responsable ante terceros del cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos suscritos, incluyendo el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos. Del total de fideicomisos, el Banco actúa como fiduciario del Fideicomiso de Protección y Desarrollo Social el cual está relacionado con el caso 01071-2005-1599, que se encuentra pendiente que se resuelva incidencias presentadas en el proceso penal.

### **h) Documentos y valores propios remitidos**

Corresponde a los documentos y valores trasladados al departamento de recuperaciones o jurídico, para su cobro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Q1,999,910, para ambos años.

### **i) Obligaciones financieras y emisiones autorizadas**

Con resolución JM-145-95 del 3 de mayo de 1995, se autorizó a Banco Privado para el Desarrollo, S.A. (actualmente Banco Promerica, S.A.), la emisión, negociación, amortización y servicios de los Bonos Hipotecarios BANCASOL I y de los Bonos Prendarios BANCASOL I, por un monto de hasta Q300 millones, en su conjunto. Los plazos para las diferentes series de bonos estarán comprendidos entre los límites de 1 a 25 años. Cada serie tendrá un solo plazo, de acuerdo con lo que establezca el Consejo de Administración del Banco, en la autorización de cada serie.

Este plazo será computado a partir de la fecha de emisión de cada serie. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se encontraba colocada ninguna de las series indicadas.

De estas series de bonos autorizadas se utilizaron en años anteriores Q150 millones de cada una; sin embargo, el Banco readquirió Q1 millón, el cual queda registrado como cuenta de orden hasta que prescriba la autorización.

Según resolución JM-340-94 inserta en el punto sexto del Acta No. 33-94 correspondientes a la sesión celebrada por la Junta Monetaria el 13 de julio de 1994, se resolvió aprobar, el Reglamento para la Emisión, Negociación, Amortización y Servicio de los Bonos Hipotecarios BANCO UNO y de los Bonos Prendarios BANCO UNO del Banco de Uno, S.A., por un monto hasta de Q500 millones.

### **j) Pólizas de seguros y fianzas**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe de las pólizas de seguros contratadas por el Banco sobre sus propios activos y endosadas a favor del Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Q4,867,842,856 y Q3,292,353,870, respectivamente.

## **Notas a los Estados Financieros**

### **k) Operaciones de reporto**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden al importe consignado en los contratos por operaciones de reporto al 31 de diciembre de 2022 y 2021: Al 31 de diciembre 2022, el Banco contaba con las siguientes operaciones de reporto a través de la Bolsa de Valores Nacional, así:

- a. RIN 22-436 del 29 de diciembre 2022, con rendimiento del 4.75% por Q367,000,000, con vencimiento el 30 de enero 2023 garantizada con CDP.
- b. RIN 22-338 del 04 de octubre 2022, con rendimiento del 6.11234% por USD 3,700,000, con vencimiento el 03 de enero 2023 garantizada con Certibonos del Tesoro.
- c. RIN 22-347 del 10 de octubre 2022, con rendimiento del 6.23895% por USD 7,500,000, con vencimiento el 09 de enero 2023 garantizada con Eurobonos.
- d. RIN 22-418 del 08 de diciembre 2022, con rendimiento del 6.46956% por USD 16,500,000, con vencimiento el 06 de junio 2023 garantizada con Eurobonos

Al 31 de diciembre de 2021, se contaba con una operación de reporto a través de la Bolsa de Valores Nacional, y garantizados con Certibonos, según número de operación: RIN-21-255 del 30 de diciembre 2021, con rendimiento del 1.65% por Q200,000,000, vence 4 de enero 2022.

### **l) Otras cuentas de orden**

Los valores que se registran en cuentas de orden corresponden a los créditos aprobados pendientes de formalizar, deudores por cuentas y valores declarados incobrables e intereses por lucro cesantes en cuentas activas, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascienden a Q3,479,832,078 y Q2,877,696,779, respectivamente.

### **m) Litigios Pendientes**

- i. En 2002, se interpuso demanda Contenciosa-Administrativa, que se conoce ante la Sala 2° del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; relacionada con la Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria No. 503-2002, en la que se declaró sin lugar el Recurso de Revocatoria, que buscaba dejar sin efecto la Resolución No. 2595, emitida por el Ministerio de Finanzas. Los ajustes se relacionan al Impuesto sobre Productos Financieros por Q308,154, y multa del 100% y los intereses correspondientes. Actualmente, el expediente se encuentra pendiente de Sentencia.
- ii. En 2008, se interpuso demanda Contenciosa-Administrativa, que se conoce ante la Sala 2° del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, relacionada con la Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria No. 394-2008, en donde se declaró sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto.

## **Notas a los Estados Financieros**

La Superintendencia de Administración Tributaria formuló ajustes sobre rentas afectas declaradas como rentas exentas, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2004, por Q252,623, correspondientes a intereses generados por Cédulas Hipotecarias garantizadas por el FHA, el caso se encuentra pendiente de Sentencia.

- iii. En materia administrativa tributaria se notificó por parte de la Superintendencia de Administración Tributaria un ajuste por los siguientes supuestos: a) Omisión del pago del tres por ciento (3%) del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos, derivado de pago de utilidades en especie por Q24,000,000 en marzo 2011; el ajuste citado genera un impuesto a pagar por Q720,000, más multa de Q144,000, equivalente al 20% del impuesto omitido, más los intereses resarcitorios correspondientes; y b) Determinación de oficio sobre base cierta de la retención y pago del tres por ciento (3%) del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, derivado del pago de utilidades en especie por Q30,770,200 en marzo de 2012; la determinación de oficio genera impuesto a pagar por Q923,106, más multa de Q184,624 equivalente al 20% del impuesto omitido, más los intereses resarcitorios correspondientes, por lo que se procedió a plantear Proceso Contencioso Administrativo en contra del mismo. Se obtuvo Sentencia favorable y la Superintendencia de Administración Tributaria planteó Recurso de Casación, el cual fue desestimado. En contra de esta sentencia la Superintendencia de Administración Tributaria planteó Acción de Amparo y en diciembre de 2023 fue declarado sin lugar.

La Superintendencia de Administración Tributaria no presentó Recurso en contra de la Sentencia de Amparo y el 3 de enero de 2023 el expediente fue retornado a la Corte Suprema de Justicia, para que esta a su vez remita certificación de lo actuado a la Sala de lo Contencioso que emitió su Sentencia, y que esta a su vez remita las actuaciones y ordene a la Superintendencia de Administración Tributaria acatar la Sentencia.

- iv. El 6 de noviembre de 2018, la Superintendencia de Administración Tributaria notificó la Resolución R-TRIBUTA-TAT-735-2018, en donde declaró sin lugar el Recurso de Revocatoria interpuesto por el Banco, confirmando la Resolución impugnada, en la que se confirmaron los ajustes al Impuesto de Solidaridad, correspondiente a los periodos trimestrales de enero a diciembre 2014 y enero a septiembre 2015, ajustes a la base imponible que se componen así: a) Por cada trimestre de 2014, ajustes a la base imponible por Q1,715,482, generando (por cada trimestre) un impuesto a pagar de Q17,155 más 100% de multa e intereses resarcitorios correspondientes; b) Por cada trimestre, de enero a septiembre 2015, ajustes a la base imponible por Q1,343,568, generando

## **Notas a los Estados Financieros**

(por cada trimestre) un impuesto a pagar de Q13,436 más 100% de multa e intereses resarcitorios correspondientes. En virtud de lo anterior, el 6 de diciembre de 2018 se interpuso demanda Contenciosa Administrativa junto con una inconstitucionalidad de ley en caso concreto del artículo 2º, literal “c” de la Ley del Impuesto de Solidaridad que define lo relativo a ingresos brutos, incluyendo las rentas brutas de toda naturaleza, habituales o no. El proceso Contencioso Administrativo le corresponde el número 01144-2018-00225, y se conoce ante la Sala 4º del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El 27 de noviembre de 2020, se notificó la Apertura a Prueba. En enero 2021, se evacuó la prueba. Se señaló Audiencia para la vista el 2 de febrero de 2021 a las 9:00 horas, la cual fue evacuada oportunamente. El caso se encuentra pendiente de Sentencia.

- v. El 19 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la Audiencia No. A-2019-22-01-001145, por medio de la cual la Superintendencia de Administración Tributaria realizó ajustes, determinaciones de oficio sobre base cierta, impuesto y multas relacionadas con el Impuesto de Solidaridad correspondiente a los períodos fiscales comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. La Superintendencia de Administración Tributaria confirió Audiencia por el plazo de 30 días hábiles y se evacuó la Audiencia el 2 de enero de 2020 para manifestar su inconformidad con los ajustes y desvanecerlos. La Superintendencia de Administración Tributaria, el 28 de abril de 2020, notificó la Resolución GEM-DR-R-2020-22-01-000606, por medio de la cual declaró firme los ajustes sobre una base imponible por Q3,265,175, generando (por cada trimestre) un monto de Q32,652 de impuesto omitido más el 100% en concepto de multa e intereses resarcitorios. El 13 de mayo del 2020, el Banco planteó Recurso de Revocatoria ante la Superintendencia de Administración Tributaria el cual fue rechazado y notificado el 10 de noviembre del 2020. En virtud de lo anterior, el 9 de diciembre de 2020, el Banco interpuso demanda Contenciosa-Administrativa, la cual fue admitida para su trámite, a su vez junto con la presentación de la demanda se planteó Acción de Inconstitucionalidad de Ley en Caso Concreto del artículo 2º, literal “c” de la Ley del Impuesto de Solidaridad que define lo relativo a ingresos brutos, incluyendo las rentas brutas de toda naturaleza, habituales o no. El proceso Contencioso Administrativo le corresponde el número 01013-2020-224, y se conoce ante la Sala 3º del Tribunal de lo Contencioso Administrativo. El 25 de junio de 2021, se notificó la Audiencia para la Vista, el 8 de julio del 2021, se evacuó la prueba. El 24 de septiembre del 2021 se notificó por parte de la Corte de Constitucionalidad la denegación de la inconstitucionalidad en caso concreto. El 30 de noviembre del 2021, se recibió la notificación de la Sala 3º del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que declaró sin lugar nuestra demanda.

## **Notas a los Estados Financieros**

El 2 de diciembre del 2021, se presentó ante esta sala el Recurso de Aclaración y Ampliación, los cuales fueron declarados Con lugar y Sin lugar respectivamente. Posterior a ello, se interpuso Recurso Extraordinario de Casación, el cual fue admitido para su trámite señalando día para la Vista el 12 de septiembre de 2022, la cual fue evacuada. Se desestima Recurso Extraordinario de Casación y se interpone Recurso de Aclaración, el cual es admitió con fecha 1 de diciembre de 2022. Se encuentra pendiente que se emita la Resolución correspondiente.

- vi. El 28 de diciembre de 2016, el Banco fue notificado de la Audiencia No. A-2016-21-01-000164 de fecha 22 de diciembre de 2016, por medio de la cual la Superintendencia de Administración Tributaria realizó ajustes, determinaciones de oficio sobre base cierta, impuesto y multas relacionadas con el Impuesto sobre la Renta, Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas e Impuesto sobre la Renta, Retención efectuada a no residentes sin establecimiento permanente correspondientes a los períodos de un año comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014. La Superintendencia de Administración Tributaria confirió audiencia por el plazo de 30 días hábiles y el Banco evacuó la Audiencia el 8 de febrero de 2017 para manifestar su inconformidad con la mayoría de los ajustes y desvanecerlos. Posteriormente, la Superintendencia de Administración Tributaria ordenó Diligencias para Mejor Resolver, las cuales fueron debidamente diligenciadas. La Superintendencia de Administración Tributaria, con fecha 10 de julio de 2018, notificó la Resolución GEG-DR-R-2018-21-01-000548, por medio de la cual declaró firme, los ajustes ISR, Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas correspondientes al período anual 2014, por Q313,777, generando un impuesto a pagar de Q87,857 más el 100% en concepto de multa. El 27 de julio de 2018, el Banco planteó Recurso de Revocatoria ante la Superintendencia de Administración Tributaria el cual fue rechazado el 14 de mayo del 2020. El 24 de junio del 2020, el Banco interpuso demanda Contenciosa-Administrativa la cual fue admitida para su trámite. El proceso Contencioso administrativo le corresponde el número 01144-2020-00073, y se conoce ante la Sala 4º del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En enero del 2021 se presentó el Memorial de Apertura a Prueba el cual fue aceptado por el Tribunal. De febrero a abril de 2021, se realizaron revisiones por parte de expertos designados por el tribunal. El 25 de junio del 2021, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo notificó al Banco para la vista, la cual fue evacuada el 30 de julio de 2021. A la fecha se encuentra pendiente de resolución.

## **Notas a los Estados Financieros**

- vii. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encuentra vinculado al proceso tributario según expediente 02046-2018-0038, del Juzgado de Primera Instancia Penal en Materia Tributaria y Aduanera, por medio del cual la Superintendencia de Administración Tributaria realizó ajustes al Impuesto sobre la Renta del período fiscal 2014, por Q8,323,102. más multa e intereses. Se encuentra en proceso de una posible desestimación luego de haberse requerido información a la Dirección de Análisis Financiero (DAF). Pendiente que se dicte la conclusión del procedimiento de investigación por medio de una desestimación.
- viii. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encuentra vinculado a un proceso en calidad de tercero civilmente demandado (según expediente C-01075-2003-05426) en el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente. De acuerdo a comentarios de los abogados asesores, la Finca San Miguel había sido vendida al fideicomiso del que actualmente es fiduciario el Banco; la etapa actual del proceso es desestimado, con fecha 9 de octubre de 2014, se declaró la desestimación y archivo del expediente total, a favor de todos y cada uno de los sujetos procesales. Adicionalmente, se reafirmó que el Banco no había actuado en forma ilegítima, ratificando la Resolución emitida por el Ministerio Público en el 2003. El expediente en el Ministerio Público aún aparece activo y en investigación. En cuanto al Juzgado, aún estamos a la espera de la solicitud del Ministerio Público de reapertura del expediente y resolución del Juzgado en donde autoriza esta reapertura.
- ix. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encuentra vinculado como tercero civilmente demandado en el Juicio identificado según expediente C-01078-2008-05306.
- x. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encuentra vinculado al Juicio ordinario de Daños y Perjuicios 01044-2010-01015 por la cantidad de Q210,000, la parte actora solicita que se le haga pago de los certificados de custodia que poseía, más los intereses legales, se encuentra en la etapa de prueba del juicio ordinario. Actualmente no se ha presentado representante mortal de la propietaria de los certificados.
- xi. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco se encuentra vinculado al proceso tributario según expediente 02046-2020-00406, del Juzgado de Primera Instancia Penal en Materia Tributaria y Aduanera, por medio del cual la Superintendencia de Administración Tributaria realizó ajustes al Impuesto sobre la Renta de los períodos fiscales 2015 y 2016, por Q14,510,307, más multa e intereses. Se están realizando las diligencias que se estiman necesarias ante el Ministerio Público, para coadyuvar a la investigación y determinar la inexistencia de delito penal que perseguir y con ello se logre la desestimación del caso.

## Notas a los Estados Financieros

### 36 Posición Neta en Moneda Extranjera

La posición neta en moneda extranjera es como sigue:

	31 de diciembre	
	2022	2021
	US\$	US\$
Activos:		
Disponibilidades	93,777,599	103,315,377
Inversiones	18,216,456	52,241,282
Cartera de créditos	855,891,265	664,899,984
Productos financieros por cobrar	2,439,185	1,704,481
Cuentas por cobrar	9,887,195	11,947,013
Total de activos	<u>980,211,700</u>	<u>834,108,137</u>
Pasivos:		
Obligaciones depositarias	615,446,907	626,233,957
Créditos obtenidos	171,834,658	105,077,206
Gastos financieros por pagar	5,066,665	3,557,725
Cuentas por pagar	8,985,865	5,447,927
Otras obligaciones	57,665,000	55,000,000
Otras cuentas acreedoras	2,210,960	1,585,690
Total de pasivos	<u>861,210,055</u>	<u>796,902,505</u>
Posición neta activa	<u>119,001,645</u>	<u>37,205,632</u>

### 37 Presentación de Estados Financieros

De conformidad con el Acuerdo No.06-2008 del Superintendente de Bancos, el Banco como empresa responsable de un Grupo Financiero, además de los estados financieros individuales, debe presentar estados financieros consolidados con los de las compañías que conforman el Grupo Financiero Promerica.

### 38 Administración de Riesgos

Hay exposiciones a los siguientes riesgos que de ocurrir, podrían tener un impacto significativo adverso sobre sus estados financieros:

- **Riesgo de Crédito**

Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones en los términos acordados.

- **Riesgo de Liquidez**

Es la contingencia que una institución no tenga capacidad para fondear incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera de mercado.

## **Notas a los Estados Financieros**

- **Riesgo de Mercado**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en precios en los mercados financieros. Incluye los riesgos de tasa de interés y cambiario.
- **Riesgo Operacional**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. Incluye los riesgos tecnológico y legal.
- **Riesgo País**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas, asociada con el ambiente económico, social y político del país donde el deudor o contraparte tiene su domicilio y/o sus operaciones. Incluye los riesgos soberano, político y de transferencia.
- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo**  
Es la contingencia que los servicios y productos de una institución se utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce.  
  
En adición a tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, también arriesga la imagen de la institución.
- **Riesgo Regulatorio**  
Es la contingencia que una institución incurra en pérdidas por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en que opera la institución.

### **39 Bases de Presentación**

Las políticas contables que se utilizan para la preparación de los estados financieros adjuntos difieren, en algunos aspectos, de las normas internacionales de información financiera (NIIF) como se resume a continuación:

- a. Reconocimiento de ingresos bajo la base contable de lo percibido  
El MIC establece que se deben reconocer los ingresos por intereses sobre la cartera de créditos utilizando el método contable de lo percibido.

Las NIIF establecen que estos intereses deben reconocerse utilizando el método contable de lo devengado.

## **Notas a los Estados Financieros**

b. Valuación de activos crediticios

El MIC y las regulaciones requieren que la estimación por valuación de activos crediticios integrada por provisiones genéricas y específicas, totalice el equivalente al cien por ciento (100%) de la cartera vencida. Esta estimación en ningún caso podrá ser menor al equivalente del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) del total de los activos crediticios brutos.

Las NIIF establecen un modelo de pérdidas crediticias esperadas para el reconocimiento del deterioro de los activos financieros, aun cuando los mismos hayan sido recientemente originados o adquiridos.

Por lo tanto, el reconocimiento de las pérdidas se espera que se registre desde el primer día en que se contabiliza la cuenta por cobrar (pérdidas día uno), basado en el hecho que toda cuenta por cobrar está expuesta a un riesgo de crédito.

c. Valuación de activos extraordinarios – bienes realizables

El MIC establece que los bienes adjudicados judicialmente deberán contabilizarse inicialmente al valor establecido en la liquidación aprobada por el juez, más los impuestos y gastos de traslación de dominio.

Posteriormente, los bancos deberán valorar los activos extraordinarios en un plazo que no exceda de tres (3) meses, contado a partir de la fecha en que adquieran la propiedad de los mismos, para que ajusten el valor que tengan registrado contablemente, al valor establecido en esta valuación.

Las NIIF indican que un activo no corriente se clasificará como mantenido para la venta, si su importe en libros puede recuperarse fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de su uso continuado. Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se medirán, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. Las NIIF no permiten capitalizar los gastos y costos por tenencia de los activos no corrientes.

d. Determinación de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles

El MIC indica la contabilización de la depreciación de los bienes inmuebles y muebles y para el cálculo de esta depreciación se utilizan las tasas permitidas para efectos fiscales. Las NIIF establecen que los activos fijos deben depreciarse a lo largo de su vida útil.

e. Operaciones de reporto

El MIC establece que las inversiones que garanticen operaciones de reporto se rebajen del activo y se registren en cuentas de orden.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF establecen que mientras se mantenga la propiedad, riesgos y beneficios de una inversión, esta se mantenga registrada contablemente como activo financiero; debiendo registrar como pasivo la obligación contraída por la contraparte recibida en la operación de reporto.

- f. Costos de transacción asociados a la cartera de créditos, a los créditos obtenidos u otras obligaciones de acuerdo con el MIC, los costos de transacción asociados se registran directamente en resultados cuando se incurren.

De acuerdo con las NIIF los costos de transacción deben formar parte de la determinación de la tasa de interés efectiva y se amortizan durante el plazo del activo o pasivo financieros.

- g. Registro y presentación de otras reservas en el capital contable  
El MIC establece que ciertas reservas, tales como reserva para eventualidades, valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones, pueden registrarse en el capital contable.

Las NIIF establecen que, reservas tales como aquellas para valuación de activos de recuperación dudosa y provisión para indemnizaciones se registren regularizando el activo o en el pasivo, según corresponda, con cargo a los resultados del año. Las reservas para eventualidades no son permitidas.

- h. Ajustes a períodos anteriores  
El MIC establece que los ajustes a períodos anteriores se presenten en el estado de resultados del año como productos y gastos de ejercicios anteriores.

Las NIIF establecen que los estados financieros del año actual y de años anteriores presentados deben reexpresarse retroactivamente corrigiendo el error. El efecto de la corrección de un error de períodos anteriores no se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

- i. Impuesto sobre la Renta diferido  
El MIC no contempla en su sección IV. Descripción de Cuentas y Procedimiento de Registro, la contabilización de Impuesto sobre la Renta diferido, lo cual es requerido cuando se identifican diferencias temporarias de conformidad con NIIF.
- j. Deterioro del valor de los activos no financieros  
El MIC no requiere el llevar a cabo una evaluación del deterioro del valor de los activos no financieros.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF establecen que se debe evaluar en cada fecha de reporte si hay algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si hubiera este indicio se estimará su importe recuperable. El importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable sí, y solo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

k. **Arrendamientos**

El MIC establece que el gasto por arrendamientos se registra con cargo a los resultados del año.

Las NIIF indican que el arrendatario reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a utilizar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. El activo por derecho en uso es subsecuentemente depreciado con cargo a los resultados, utilizando el método de línea recta durante el plazo del contrato.

l. **Beneficios a empleados**

El MIC contempla la creación de una reserva para indemnizaciones laborales. Las NIIF establecen que los beneficios por terminación deben registrarse cuando se termina el vínculo laboral, sólo cuando el patrono haya reconocido la obligación de este pasivo, independientemente de la decisión del empleado.

m. **Clasificación y medición de instrumentos financieros**

De acuerdo con el MIC los instrumentos financieros se reconocen bajo el principio de costo.

Las NIIF establecen principios de clasificación y medición de instrumentos financieros. Bajo las NIIF los activos financieros se clasifican y miden según el modelo de negocio en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo contractuales, siendo estos: i) al costo amortizado; ii) al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y iii) al valor razonable con cambios en los resultados del año.

n. **Conciliación de actividades de financiación**

El MIC no requiere la presentación de una conciliación entre los saldos iniciales y finales de pasivos y capital contable relacionados con actividades de financiación y los flujos netos de efectivo procedentes de o usados en las actividades de financiación que se presentan en el estado de flujo de efectivo. Esta conciliación es requerida por las NIIF.

o. **Productos y gastos extraordinarios**

El MIC contempla la presentación de productos y gastos extraordinarios dentro del estado de resultados.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF establecen que no deben presentarse partidas de ingreso o gasto como partidas extraordinarias en el estado de resultados y otro resultado integral del período o en las notas.

p. Consolidación de estados financieros

El MIC establece que se debe llevar a cabo la consolidación de los estados financieros de las empresas que integran el grupo financiero autorizado por la Junta Monetaria.

Las NIIF indican que la consolidación se basa en el concepto de control por lo que se necesita analizar caso por caso, no solo a aquellas compañías en las que se tiene participación accionaria y/o que están dentro del grupo regulado. Adicionalmente, aquellas inversiones en las que se tenga influencia significativa pero no se tenga el control para la toma de decisiones financieras y operativas, deben de registrarse bajo el método contable de participación, el que consiste en aumentar o disminuir el valor de la inversión en proporción a las ganancias o pérdidas de la emisora.

q. Combinación de negocios – valor razonable del negocio adquirido

Las regulaciones establecen que la fusión puede llevarse a cabo en las formas siguientes: por absorción de una o varias entidades por otra, lo que produce la disolución de aquellas, o por la creación de una nueva y la disolución de todas las anteriores que se integren en la nueva. En la práctica los saldos de las cuentas de activos, pasivos y capital contable según los registros contables de las entidades fusionadas se unifican a su valor en libros.

Las NIIF establecen que una adquirente de una combinación de negocios reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos al valor razonable en su fecha de adquisición.

r. Notas a los estados financieros

El MIC no requiere divulgaciones obligatorias mínimas a los estados financieros.

Las NIIF establecen que un conjunto completo de estados financieros incluye, además de los estados financieros básicos, la divulgación de las políticas contables y notas explicativas.

s. Uso de cuentas contables

En la creación de cuentas contables que se necesiten para registrar transacciones no contempladas en el MIC, las entidades deben solicitar previamente, la autorización a la SIB.

## **Notas a los Estados Financieros**

Las NIIF no incluyen una nomenclatura de cuentas contables. Las NIIF establecen que las transacciones deben registrarse de acuerdo con su sustancia financiera.

- t. Algunas divulgaciones requeridas por la NIIF relacionada con instrumentos financieros principalmente en referencia a:
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento y divulgaciones referentes a instrumentos financieros (por ejemplo: relevancia de los instrumentos financieros y naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de estos instrumentos financieros).
  - Registro referente a contratos de instrumentos derivados.
  - Participaciones en otras entidades.
  - Medición del valor razonable.